

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MARZO

En el municipio de General Bravo N. L., siendo las Quince horas del día doce de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Dr. Arroyo número 315 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Jorge Luis Salinas González, Consejero Presidente; C. Johana Karely Sáenz García, Consejera Secretaria; C. Karina Alanís Cantú, Consejera Vocal; así como el C. José Antonio Hernández Miranda en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes la y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Juventino Carrillo Sánchez, representante suplente del Partido Acción Nacional; C. Sanjuanita Yadira Niño Salazar, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; y el C. Ángel Servando González Uribe, representante propietario del Partido Morena. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o

*Sanjuanita Y. Niño**Jorge Luis Salinas González**Johana Karely Sáenz García**Karina Alanís Cantú**José Antonio Hernández Miranda**Ángel Servando González Uribe**Juventino Carrillo Sánchez*

denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero. el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Haciendo uso de la palabra el representante suplente del Partido Acción Nacional preguntó que si tenían respuesta a la pregunta que había realizado la sesión anterior a lo que el Consejero Presidente contestó que tan pronto la Comisión Municipal la tenga se le hará saber. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, el Consejero Presidente informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, recordando a los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en

Jose Antonio Alda.
Santiago y Pino
Ald
Ald
Ald

A. Salcedo
Ald

acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, el cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informó que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de setecientos setenta y tres ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de treinta y cinco. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de febrero y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno,

dose Antonio Márz.
Sanjuan de 9. N.ño

~~CCO~~
~~CCO~~

~~CCO~~
~~CCO~~

~~CCO~~
~~CCO~~

de Salte 62-

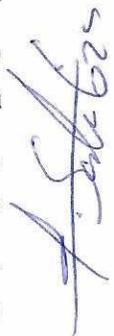
AN

solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre los registros de las candidaturas aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de diputaciones aprobadas; acto seguido la Consejera Secretaria informó que en sesión extraordinaria, de fecha veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Clara Luz Flores Carrales postulada por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; en misma fecha se aprobó la candidatura del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda postulado por el Partido Movimiento Ciudadano; en fecha dos de marzo del año en curso y sesión extraordinaria se aprobó la C. Carolina María Garza Guerra, postulada por el Partido Encuentro Solidario; en misma fecha se aprobó la candidatura del C. Adrián Emilio de la Garza Santos postulado por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León; en misma fecha se aprobó la candidatura del C. Fernando Alejandro Larrazábal Breton, postulado por el Partido Acción Nacional; y en fecha seis de marzo del presente año se aprobó la candidatura de la C. Virginia Daney Siller Tristán, postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas. En la sesión extraordinaria de fecha cinco y nueve de marzo, se aprobaron los siguientes registros correspondientes a candidaturas a Ayuntamientos: se aprobó la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por el C. Edgar Cantú Fernández, como candidato a Presidente Municipal; y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. María Inés Aripez Molina; Primera Regiduría Suplente, C. Irasema Salinas González; Segunda Regiduría Propietaria, C. Jorge Solís Delgado; Segunda Regiduría Suplente, C. Jorge Luis Cantú Martínez; Tercera Regiduría Propietaria, C. Reyna Isabel Tamez Guerra; Tercera Regiduría Suplente, C. Yenesi Kristal Gracia Estrada; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Víctor Alfonso Garza Hernández; Cuarta Regiduría Suplente, C. Félix Antonio Cantú Maldonado; Primera Sindicatura Propietaria, C. Selene Garza Saínas; Primera Sindicatura Suplente, C. Jessica Guadalupe Rosales Ayala. Y también se aprobó la planilla postulada por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, encabezada por la C. Odelia Rodríguez González como

Jose Antonio Alda
Sanjuan de 9. Pinar











candidata a Presidenta Municipal; y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, el C. Jesús Feliciano Niño Salazar; Primera Regiduría Suplente, C. Maritza A Guajardo Arizpe; Segunda Regiduría Propietaria, C. María Guadalupe Vázquez Martínez; Segunda Regiduría Suplente, C. Roció Jurado Tamez; Tercera Regiduría Propietaria, C. Fernando Guadalupe Calamaco García; Tercera Regiduría Suplente, C. José Alonso Guajardo Elizondo; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Leonorilda Regina García Cantú; Cuarta Regiduría Suplente, C. Lea Pachicano Vélez; Primera Sindicatura Propietaria, C. Omar Gutiérrez Leal; Primera Sindicatura Suplente, C. Pablo Gallegos Flores . Asimismo, en sesión , de fecha cuatro y seis de marzo del presente año se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al vigésimo cuarto distrito: se aprobó la fórmula postulada por el Partido Acción Nacional, conformada por el C. Fernando Adame Doria como Diputado Propietario, y la C. María Amparo Adame Doria como Diputada Suplente; y por parte de la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, se aprobó la formula conformada por el C. Jesús Homero Aguilar Hernández como Diputado Propietario y el C. Raymundo Treviño Cavazos como Diputado Suplente.. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, el Consejero Presidente informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de

Vase Antonio 11/07.
Sanjuanita 9. Niño
A 20/3

12/3/21
A 20/3

votos de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo el día nueve de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar para tal efecto la sala de sesiones, informando que dicha propuesta se enviará a la Comisión Estatal Electoral, a más tardar, el diez de marzo del presente año, la cual ya fue enviada a la Comisión Estatal Electoral el día nueve de marzo del año en curso. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral; y que en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas, mencionando que el periodo de registro, así como para cargar y/o presentar la documentación, inicia el dos de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha no se han presentado peticiones ni denuncias. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, la el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día treinta de

Jose Antonio Alder
Sanguinik Y. Pineda

~~COG~~

Juan

Juan

Sabatini

AS

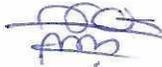
marzo de dos mil veintiuno a las quince horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas con diecisiete minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Johana Karely Sáenz García, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



C. Jorge Luis Salinas González
Consejero Presidente



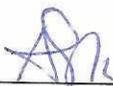
C. Johana Karely Sáenz García
Consejera Secretaria



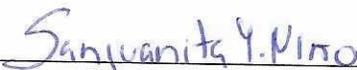
C. Karina Alanís Cantú
Consejera Vocal



C. José Antonio Hernández Miranda
Consejero Suplente

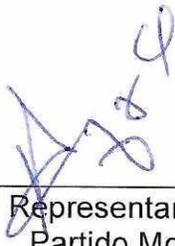


Representante del
Partido Acción Nacional



Representante del
Partido Revolucionario Institucional

Sancionista G. Niño



Representante del
Partido Morena

